



Factura: 002-003-000036859



20171701021P02687

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701021P02687						
ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GRANDES ROMAN LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706746896	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GRANDES ROMAN ITALO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711302404	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LUCERO GÓMEZ MIKHAIL SAVELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710251768	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	LEADERCROP CIA.LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						


NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

ESCRITURA PÚBLICA No. 2017-17-01-21-P02687

Factura No.: 36859



NOTARIA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

VIGESIMA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

PRIMERA

LEADERCROP CIA.LTDA.

OTORGADA POR: GRANDES ROMAN LUIS EDUARDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte de Octubre del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía LEADERCROP CIA.LTDA., el señor GRANDES ROMAN LUIS EDUARDO, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO (Dirección: Urbanización Balcon del Norte, teléfono: 0999451290/022473558, correo electrónico: luisgrandes@grupograndes.com); el señor GRANDES ROMAN ITALO ERNESTO, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SAMBORONDÓN (Dirección: la Puntilla, teléfono: 0999446550/ 046051479, correo electrónico: italo_grandes@hotmail.com); el señor ARCINIEGAS ANDRADE DIEGO MIGUEL, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SANGOLQUÍ (Dirección. Urb. Colegio de Economistas, teléfono: 0997122451/023525269, correo electrónico: arciniegasdiego2003@yahoo.com); el señor LUCERO GOMEZ MIKHAIL SAVELY, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO (Dirección: Abdon Calderon Hacienda Guapulo, teléfono: 0985300265/022509849,

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

correo electrónico: mlucero.arcoe@gmail.com), por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ECUATORIANOS, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía respectivamente, cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GRANDES ROMAN LUIS EDUARDO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
GRANDES ROMAN ITALO ERNESTO	ECUATORIANA	CASADO	SAMBORONDÓN	
ARCINIEGAS ANDRADE DIEGO MIGUEL	ECUATORIANA	CASADO	SANGOLQUÍ	
LUCERO GOMEZ MIKHAIL SAVELY	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

se constituye es LEADERCROP CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: A01 - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
GRANDES ROMAN LUIS EDUARDO	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
GRANDES ROMAN ITALO ERNESTO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
ARCINIEGAS ANDRADE DIEGO MIGUEL	60	60.0	60.0	60.0	0.0	0.0
LUCERO GOMEZ MIKHAIL SAVELY	60	60.0	60.0	60.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

compañía al (o a la) señor (o señora) GRANDES ROMAN ITALO ERNESTO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GRANDES ROMAN LUIS EDUARDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de

Abg. María Laura Delgado Viteri



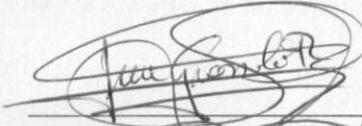
NOTARIA

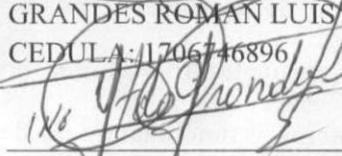
VIGESIMA

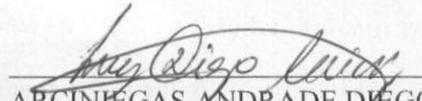
PRIMERA

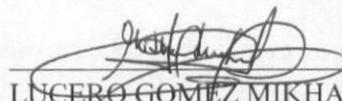
la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE. ↘

Firma Socios:


GRANDES ROMAN LUIS EDUARDO
CEDULA: 1706746896


GRANDES ROMAN ITALO ERNESTO
CEDULA: 1711302404

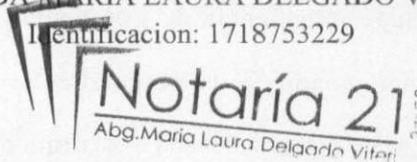

ARCINEGAS ANDRADE DIEGO MIGUEL
CEDULA: 1711663128


LUCERO GOMEZ MIKHAIL SAVELY
CEDULA: 1710251768

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificación: 1718753229



Firmado por

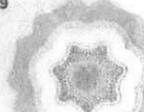
MARIA LAURA DELGADO VITERI

EC


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170674689-6**

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDES ROMAN LUIS EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
 SIGCHOS
SIGCHOS
 FECHA DE NACIMIENTO **1966-09-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

IGM 16 11 559 27

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO** **V1933V1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GRANDES TRAVEZ LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROMAN ARIAS PIEDAD MARIA CARLÓTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-02-13





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL ECUADANO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



005 **005 - 160** **1706746896**
 JUNTA No. NÚMERO CEDULA

GRANDES ROMAN LUIS EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
 PROVINCIA **ZONA 1**
SIGCHOS
 CANTÓN
SIGCHOS
 PARROQUIA





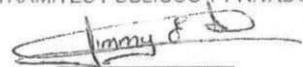
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

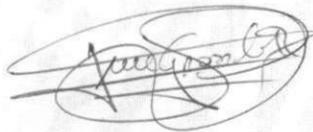

 F.) PRESIDENTA DE LA JRV

IMP: IGM. 8/11





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706746896

Nombres del ciudadano: GRANDES ROMAN LUIS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GRANDES TRAVEZ LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: ROMAN ARIAS PIEDAD MARIA CARLOTA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-063-50922



178-063-50922

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706746896

Nombre: GRANDES ROMAN LUIS EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-063-51024



172-063-51024





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711302404

Nombres del ciudadano: GRANDES ROMAN ITALO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIST.MARKET

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLIS MENDOZA MARIELA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: GRANDES LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: ROMAN PIEDAD MARIA CARLOTA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 172-063-55178



172-063-55178





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711302404
Nombre: GRANDES ROMAN ITALO ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-063-55192



173-063-55192




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
 IDENTIFICACIONES Y CENSUARIOS

CIUDADANA No. 171166312-8
ARCINIEGAS ANDRADE DIEGO MIGUEL
PICHINCHA / TO/SANTA BARBARA
 25 NOVIEMBRE 1972
 002-A 0261 01326 M
PICHINCHA / QUITO
BONZALES SUAREZ 1972



Diego Miguel Arciniegas Andrade

V3349V2244
MONICA L. ARIAS LARSSON
ING. AGRONOMO
TOSEL HONORATO ARCINIEGAS
ANDRADE
 RUMIÑAHUI 13/02/2006
 13/02/2018
REN 1764425
 Pch



Diego Miguel Arciniegas Andrade
1711663128


CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

002
 JURTA No.

002 - 129
 NUMERO

1711663128
 CEDULA

ARCINIEGAS ANDRADE DIEGO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

RUMIÑAHUI
 CANTÓN

SAN RAFAEL
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 11 DE OCTUBRE

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

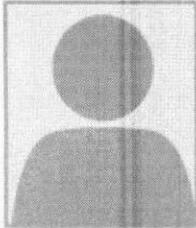
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

001-13644



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711663128

Nombres del ciudadano: ARCINIEGAS ANDRADE DIEGO MIGUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONICA L ARIAS LARSSON

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: MIGUEL HONORATO ARCINIEGAS

Nombres de la madre: INES ANDRADE

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Diego Arciniegas
1711663128



N° de certificado: 172-063-50538



172-063-50538

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711663128

Nombre: ARCINIEGAS ANDRADE DIEGO MIGUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-063-50595



172-063-50595



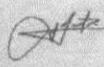
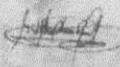

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171025176-8
 APELLIDOS Y NOMBRES: LUCERO GOMEZ MIKHAIL SAVELY
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-01-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 PATRICIA ELIZABETH ROMAN SANCHEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. AGRONOMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LUCERO LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GOMEZ CARMEN DE LOURDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-05-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-30

V1333V1222
 001150313

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


 1710251768

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No. 003 - 215 NUMERO 1710251768 CEDULA

LUCERO GOMEZ MIKHAIL SAVELY
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 2
 ITCHIMBIA PARROQUIA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710251768

Nombres del ciudadano: LUCERO GOMEZ MIKHAIL SAVELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMAN SANCHEZ PATRICIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: LUCERO LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: GOMEZ CARMEN DE LOURDES

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-063-50813



179-063-50813

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710251768

Nombre: LUCERO GOMEZ MIKHAIL SAVELY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-063-50828



177-063-50828





Banco del Pacifico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

02-05-16-40

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPANIAS
 NOMBRE: PRDANO VALLEJO BEATRIZ CECILIA
 TIPO IDENTIF: Cedula IDENTIFICACION: 1205238387
 NUMTRAMITE: 2017-1-12256 NUMPROFORMA: 1701-35243
 UNIDARIO: 000000000031920 URMERCANTIL: 00000000007700

EFFECTIVO: 396.20
 N/D A CIA:
 CHEQUES:
 OTROS VAL:
 N/CREDITO:
 TOTAL: 396.20
 Usr: DAAYALA

QUITO-EL CONDADO SHOPPING 2017-10-16 12:58:59 Caja:00006 REF:5241320

02-05-16-40 COPIA: CLIENTE

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su titular.